

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á UNA peseta línea. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones se comunican. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA». Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico. Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA Muro de la Penitencia, 8, entr. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

DOCTOR LUCIO ZABALA de la Facultad de París; Lícdo. de la de Madrid. CIRUJANO OCULISTA. Consulta todos los días de 11 á 1 para enfermedades de los ojos, cirugía y enfermedades crónicas en general.—Gratis para los pobres. Muro de las Escuelas, JUNTO AL HOTEL SUZCO

Aviso á los cosecheros Las Bodegas Franco-Españolas tienen el honor de participar á los interesados que admitirán uva de pú. público al precio de ONCE CÉNTIMOS Y MEDIO EL KILOGRAMO, puesto en el almacén, á partir del día 5 del corriente. La uva deberá ser sana y madura y no proceder de términos apedreados. Se rehusará la que presente señales de piedra.

A LOS ZAPATEROS Nuevo almacén de curtidos y cortes aparados y á la medida. SAGASTA, 17

Uva blanca Se compra al precio de 1'50 pesetas la arroba, en la bodega de don Ildefonso Sicilia, Soria, núm. 9.

LA PARISIENNE ANITA DE PABLO Gran exposición de sombreros modelos para la próxima temporada de invierno. Portales, 50, entresuelo

IDEAS Y OPINIONES

La situación de España

Laserria

Tremenda y rápida ha sido nuestra caída; pero hay algo en ella más terrible que la caída misma. Rocroy fué una catástrofe, pero la gloria superó á la derrota; hoy ha sido más grande la vergüenza que la caída. Allí fuimos vencidos porque fuimos deshechos; aquí se nos venció sin derrotarnos!

«España; con posesiones en todos los mares, resto glorioso de pasada grandeza creyó que podía desatender sus medios de defensa y vivir aislada en el mundo. En vano algunos, muy pocos, protestábamos; sin intermitencias ni desmayos, contra esa política improvisadora, insensata, suicida, cuyo término fatal, ineludible, había de ser la desmembración del territorio, anunciada en pleno Parlamento hace más de diez años! Nuestras excitaciones, nuestras advertencias, nuestros temores se oyeron con la mayor indiferencia... Y no podía ser de otra suerte; carecíamos de aquella autoridad que en esta tierra sólo tienen las altas jerarquías de la política, y únicamente se consolida y agiganta por la persistencia en el error y la reincidencia en el fracaso.

No pedíamos, los enemigos de ruinosas economías, mayores sacrificios al contribuyente, sino aplicación más racional del presupuesto: suprimir lo inútil y dotar bien lo indispensable; que tan criminal es derrochar una peseta en lo supérfluo como economizar un millón en lo necesario.

El ya célebre cuento de Meco parecido á mi de perlas; en efecto, cuantos había en el pueblo le mataron; pero hay que añadir que muchos, muchísimos, ni estuvieron jamás en él, ni pasaron siquiera por sus inmediaciones, y no cuenta la historia ni hubiera consentido la justicia, que los convencidos de Meco trataran de envolver con sus responsabilidades á todo el mundo.

Otra de las afirmaciones que hoy más profusamente se derrochan por varios profetas á posteriori, es que nunca debimos ir á la guerra. ¡Última grande que callaran cuando tal vez había remedio, y hablen ahora que la desgracia está pasada!

Ejército, así de mar como de tierra, donde sabía y debidamente no se armonice el valor, la organización, la enseñanza teórico-práctica y los medios de pelear, será siempre vencido.

¿Quiere decir todo esto que yo trato de buscar atenuantes á culpas, si las hubo? No; aparte de que la imprevisión es delito que exige sanción proporcionada al daño que produjera, importa á la justicia, y membrado y empobrecido, depurar ser las responsabilidades, castigando á los que incurrieron en ellas, sus debilidades ni mixtificaciones, que constituirían terrible patria; pero respetense las tumbas de los que cayeron con gloria, y el honor y el nombre de los que, si no hallaron la muerte, la buscaron como buenos.

De lo porvenir, de los medios que juzgo indispensables para reconstituir el país y evitar nuevas desmembraciones, es im-

posible hablar con la extensión debida en un trabajo de la índole del que se me pide.

«Dictaduras? ¿Dictadores? Para qué. Los dictadores jamás regeneraron ni dignificaron á los pueblos; y además, pedir hoy un dictador, me parecía lo mismo que pedir una camisa de fuerza para un enfermo consumido por la anemia.

Bastará para que este país, de tantas, de tan nobles y tan brillantes cualidades, se levante de nuevo potente y vigoroso, que se piense sólo en él y para él tan sólo se gobierne, teniendo en cuenta que, como ha dicho Sidney: «Los Gobiernos no se establecieron para comodidad de los gobernantes, sino para apoyo y base de los gobernados.»

Sección de Haro

Inútil nos parece decir que tampoco hubo suficiente número de concejales para poderse celebrar la sesión ordinaria del miécoles último.

- Porque los señores del margen están conformes con el refrán de que la costumbre hace ley.
- Y por eso se burlan de las leyes y adquieren malas costumbres.
- He aquí los asuntos que habrán de tratarse en la sesión supletoria:
- 1.º Extracto de los acuerdos tomados en el mes de septiembre.
 - 2.º Juan Gibaja solicita socorro de lactancia.
 - 3.º Distribución de fondos para el mes corriente.
 - 4.º Cuentas pendientes de la sesión anterior.
 - 5.º Comunicación del presidente de la Cruz Roja.
 - 6.º Informe de la comisión de policía urbana sobre una luz de la calle del Marqués de Francos.

Ha sido remitido al gobernador civil para su aprobación, el reglamento de la nueva sociedad de baile que con el título de «La Lira» ha de instalarse en la calle del Pato de Comedias, número 3.

Los bailes estarán á cargo de la notable orquesta que dirige el reputado maestro don Ramón Ibáñez.

La empresa de la luz eléctrica de esta ciudad, esta procediendo á la reforma de la instalación, empleando al efecto elegantes soportes de hierro en sustitución de los antiguos de madera.

Por el gobierno civil de la provincia de Alava se autoriza la remisión de una escopeta central de dos cañones á don Victoriano Martínez, vecino de Salinas de Herrera.

Con motivo de la vendimia hemos tenido ocasión de ver lo de todos los años; que los caminos vecinales se encuentran en deplorable estado, á consecuencia del poco celo de las autoridades encargadas de su conservación, así es que los viticultores arden en deseos de que sea pronto un hecho la constitución de la comunidad de labradores.

Se encuentra en Haro, donde pasará unos días al lado de su familia, el coronel de Estado Mayor don Antonio Mazarredo. Sea bien venido.

Ha fallecido en Navarrete el infeliz repatriado Andrés Huergo, que hace pocos días fué socorrido á su paso por esta estación por la Cruz Roja.

Descanse en paz.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Francisco Vallejo, profesor del colegio de Santo Tomás, de Portugalete, á quien acompaña el distinguido joven de aquella villa don Julio Borreguero.

También ha llegado, procedente del mismo punto, el rico armador don Pablo Carranza con su señora é hijas, los que pasarán unos días entre nosotros, visitando los principales almacenes de vinos.

Celebraremos que conserven grato recuerdo de su estancia en esta moderna ciudad.

Con destino á la Cruz Roja ha entregado dos pesetas una harense.—Aguilera.

Laguardia

Una agresión

Del hecho de que di cuenta en mi anterior, puedo añadir estos detalles: José Galar y Peciña, joven de 20 años de edad, se hallaba afiliado á una de las sociedades de bailes que el elemento joven sostiene en la villa; parece ser, que con ó sin fundamento se despidió de la sociedad adeudándole unos reales y la junta de la reunión nombró á Clemente (ignoro el apellido) encargado de hacer efectiva la cantidad adeudada.

En la Plaza se encontraron ambos sujetos y al pedir el Clemente la referida cantidad al Galar:

—Salte á fuera á cobrar, le dijo.

Y caminando delante el Clemente y detrás el Galar, antes de llegar á la Plaza Nueva (afueras del pueblo) le asésó certero porrazo que le produjo lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado por el forense señor Daza.

El juzgado instruyó la correspondiente sumaria y á la fecha se ha decretado el

procesamiento y prisión provisional de Galar.

El señor Castro, nuestro particular amigo, entiende en la causa.

Velada científico-recreativa

Así se anunciaba la función de prestidigitación que el barón Herjanasedu ejecutó en los salones del amplio casino de «La Amistad», de esta villa.

A las diez en punto dió principio la velada, asistiendo á la misma lo más selecto de la población.

El salón no necesitaba adornos extraordinarios para ofrecer bonito aspecto, los espejos, las lámparas eléctricas, la belleza, donaire y vestidos de las señoritas hacían resaltar mucho el colorido del cuadro.

De la concurrencia pudimos ver á las señoritas de Migueloa (Julia y Paquita), de Alcarraz (Pilar), de Sáez y Astiasu, de Iradier y de Irazu, y el sexo fuerte veíase representado por varios socios del Casino.

La función, amena y divertida, resultó de efecto, y el artista escuchó ruidosos aplausos que le tributó la concurrencia.

La vendimia

Se lleva á efecto con gran premura; describir las mil escenas de los grupos de lugareños, provistos de los aperos correspondientes, sería cosa poco menos que imposible y así lo pasamos por alto y únicamente afirmamos que la recolección de la uva deja satisfechos á los propietarios en grande y pequeña escala, el fruto inmejorable, la cantidad... si no abundante, por lo menos es regular, y el precio con tendencia al alza.

La excelentísima señora marquesa del Riscal, compra á 7 reales arroba, y el señor Palacio á 6 y medio.

¡Buen año!

Prisioneros españoles

A continuación publicamos una lista de los prisioneros españoles en Filipinas:

Bulacán.—Toda la colonia peninsular y su gobernador, señor Cuervo; don Bruno Fariña, promotor fiscal, don Miguel Olmedo, capitán de cazadores; don José Gómez, teniente de infantería; don Antonio Monet, comerciante, y 140 cazadores.

Nueva Ecija.—El gobernador, don Carlos Dupuy de Lome; don Antonio Sáenz Conde, juez de primera instancia, don Galo Ponte, promotor fiscal, y familia; el Padre Rufino Santos, y 500 cazadores con sus jefes y oficiales.

Tarlac. Toda la colonia peninsular, los comandantes de infantería señores Llandes y González Llapms y 400 cazadores con sus oficiales.

En Zambales también existen prisioneros.

Santa Cruz de Malabán.—Infantería de Marina; teniente coronel don Luis Cardiel; comandantes don Rogelio Vázquez, don Fulgencio Pazos; Capitanes don Francisco Gutiérrez, don Ramón Gener, don Tomás Barandirán; tenientes don Rafael Candón, don Ignacio Ferragut, don Julio Derqui, don José Fernández Teruel; segundos tenientes don Bernardo Albert, don Pedro Vázquez, don Ceferino Ferro, don Juan Montenegro, don Manuel Fresno, don José Valderas, don Abelardo Paz, don Alfonso Sánchez y Utrera y don Francisco López Latorre.

Sanidad de la Armada: Primer médico don Luis González Ayani.

Ejército: Estado Mayor, capitán don Sebastián de la Torre.

Artillería: Primer teniente don Valentín Valera, segundos ídem don Angel Aparicio y don Mariano Fanés.

Ingenieros: Teniente Coronel don José Ferrer, capitán don Francisco Ternerero y su señora, celador don Gregorio Pérez.

Cuerpo eclesiástico militar: Capellán primero don Luis Peral.

Administración Militar: Oficial primero don Juan Isart.

Regimiento número 74: Teniente coronel don Julián Blázquez; comandante don Vicente Untoria; capitanes don Bartolomé Delgado, don Manuel Galdón, don Inocencio Martín, don Manuel Alvarez y don Eustaquio Estévez; primeros tenientes: don Santiago Bergea, don Inocencio Pirla; don José Odina y don Sebastián Pons; segundos tenientes: don Agustín Peirela, don Francisco Sánchez, don Julián Julves, don Francisco Avila, don Enrique Caballero, don Santiago Untoria, don Maximino Grajal, don José Noriega, don Luis Pareja, don Gregorio Feijóo, don Eduardo Gil, don Francisco Salgado, don José Martínez, don Eduardo Luis, don Silvestre Mosquera y don Hipólito Vázquez.

Cazadores: Teniente coronel don Antonio Baquero, del número 8; don Manuel Nájera, del número 7; comandante don Prudencio Fernández, del número 12; capitanes don Gaspar Bermúdez, del número 12; don Vicente Llinos, del número 8; don Juan Cardó, del número 7, con su señora y seis hijos; don José Ureña, del número 7; don Guillermo Rodríguez, del número 7, y don Fulgencio Ortega, del número 7.

Primeros tenientes: Don Joaquín Mañas, del número 7; don Ricardo Chereguini, del número 1; segundos tenientes: don Juan Domínguez, del número 8; don Isafas Valderrábano, del número 12; don Manuel Bartolomé, del número 12; don José García Pareja, del número 10; don Sebastián Román, del número 7; don José González Ríos, del número 7.

merero 7; don Serafín Rodríguez, del número 7, y don Mariano Díaz, del número 7.

Voluntarios de Apalit: Segundo teniente, don Manuel Luengo.

Guías rurales: Primer teniente, don José López Mansisidor y don Rafael Duyos.

Guardia civil del 20 tercio: Comandante, don José Sánchez Fano; primer teniente, don José González Oteo; segundos tenientes, don Vicente Salabert, don Indalecio Vallejo, don Claudio Jiménez y don Prudencio Santamaría.

Cuadro: Capitán, don Emilio Salazar.

Hay además dos factores de Administración militar y unos ochenta soldados de cazadores é infantería de Marina, que sirven de asistentes de los oficiales.

Después de la Guerra

«Con la paz, empiezan por el Tesoro las verdaderas dificultades, hasta el punto que no sé cuando es más digno de lástima el señor ministro de Hacienda, si antes ó ahora.»

«Por esto me limito á recomendarle, que hagamos ver pronto, que si la nación es desgraciada, es honrada; que fuerza mayor nos ha reducido á tan triste estado pero que va á cumplir hasta donde podamos llegar.»

«Nivelados los presupuestos, sin ilusiones, reducidos los gastos á lo indispensable, destínese lo restante al cumplimiento de obligaciones sagradas y nadie tendrá derecho á pedirnos más, y todos reconocerán que hemos cumplido como buenos.»

«Voy á decir algo acerca de la situación de la prensa: Yo comprendo que mientras las necesidades de la guerra han obligado á suspender toda clase de garantías, la prensa haya sufrido, como los partidos, la triste suerte de la dictadura; pero no puedo comprender que se levante la arbitrariedad como sistema permanente, y mucho menos que lo hagáis vosotros, que no sólo os preciáis de liberales, sino hasta de revolucionarios.»

Y termina el párrafo con lo siguiente: «La prensa está oprimida: viene una revolución, y se desborda; pero el desbordamiento va pasando, la misma libertad la lleva á un régimen normal y cuando pasa el frenesí vuelve á oprimirse á la prensa para que en otra revolución cometa los mismos extravíos que antes cometió. Yo soy testigo de mayor excepción sobre la prensa, porque fuera de Mendiábal, no recuerdo ningún hombre político más maltratado que yo. Yo soy un soberbio, un déspota, un Nerón, un malvado, una especie de ogro que se come los niños crudos y deja á los grandes porque no le parecen bastante tiernos. Pues bien; ¿me ha pasado algo desagradable por eso? Nada; cuanto más injusta ha sido conmigo la prensa, más me ha levantado ante la opinión; y es que la prensa no hace daño más que cuando tiene razón. No os asustéis tanto de la prensa; no deis lugar á que se os pueda decir á vosotros lo que un amigo decía en uno de sus mejores discursos, esto es: «No hagáis lo que la gallina que empolló huevos de agüilla y al ver salir á los polluelos del cascarón, ¡huyó espantada de sus propios hijos.»

«La fuente de todo poder es la voluntad de los más ó la soberanía de la nación; y á menos que pretendáis que los reyes sean de derecho divino, hay que convenir en que las naciones son dueñas de sus destinos y pueden adoptar por medio de sus mandatarios las instituciones que les convengan.»

«Señores diputados: preocupada la atención con la guerra, fija la vista en el sangriento drama, no se ha fijado la opinión en la conducta del Gobierno en todos los ramos de la Administración que no se relacionan con la guerra. El Gobierno ha perturbado los pueblos y las provincias haciendo un trasiego de Ayuntamientos que ha exasperado las pasiones, y desperdado los recursos de localidad y llevando en algunas partes á la administración de los pueblos á tales hombres, que de hoy en adelante, se podrá decir: «Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque ellos serán... concejales.»

Ha perturbado la justicia destruyendo las bases del poder judicial, para disponer de él como elemento de Gobierno. Ha perturbado la instrucción pública poniendo trabas y límites á la ciencia y persiguiendo á ilustres profesores como vulgares criminales.»

«Se ha perturbado todo por el gusto de perturbar, dando así la razón á los demagogos en su manía de destruir, porque como decía Aristóteles: «La anteposición de los intereses de las personas y de los partidos, á los intereses de la patria, es la verdadera demagogía.»

(Parte del discurso pronunciado por el señor Sagasta en la sesión del Congreso el 15 de marzo de 1876.)

Audiencia

El crimen de la calle de los Baños.

Ayer comenzó la vista de este proceso, á la que acudió numeroso público.

Una vez que se designaron los jurados que han de fallar en la causa, se leyeron las conclusiones provisionales formula-

das por el representante del ministerio Fiscal y por el defensor de Francisco González; (a) Chomo procediéndose acto seguido al interrogatorio del procesado.

Declaró Francisco tener 20 años de edad y ser albañil de oficio. Dijo que el día de autos estuvo merendando con varios amigos, bebiendo vino con algún exceso; después fueron por la noche á una casa de prostitución de la calle de los Baños, y estando hablando con una pupila en la puerta de la casa citada pasaron junto á él dos mujeres, á una de las cuales, que llevaba un niño en brazos, echó mano á un brazo, diciéndole ella: «sabes quién soy yo, mari...»; enseguida llegó un hombre á quien no conocía que le dijo, dándole un empujón: «esta es mi mujer y lo que tengas con ella lo tienes conmigo»; añade el procesado que trató de disculparse diciéndole que le dispensara; pero el recién llegado le contestó que con lo que le iba é dispensar era con un cuchillo que sacó al propio tiempo que con él le acometía, dándole un golpe en el costado izquierdo, por lo que el declarante sacó una navaja que llevaba y se defendió. Después no sabe lo que pasó. Al decirle el señor Fiscal que ante el juzgado declaró de muy distinta manera por tres veces, dice que no sabe lo que antes declaró, pues estaba con las ansias de la muerte, á consecuencia de las tres heridas que recibió. (A ruego del señor defensor enseña el procesado á los jurados las cicatrices de las heridas que le inflirió Juan Fernández.)

María Foronda, viuda del interfecto, dice que fué en compañía de una vecina á llamar á su esposo, que se encontraba en una casa de lenocinio de la calle de los Baños, para que le diera la llave de casa, y cuando esperaban á que bajase aquél, un mozo que estaba hablando con una muchacha en la puerta de otra casa le cogió del brazo diciéndole malas expresiones: á pesar de que la que estaba con él le dijo que la dejase porque era una mujer casada: entonces llegó su marido y dijo al procesado que la declarante era su mujer; entonces éste se abalanzó á su marido; cayendo los dos á tierra, y pidiendo ella y su vecina auxilio. Niega que la que hablaba con el procesado manifestara á la testigo que éste estuviese borracho, ni que ella ni su vecina trataran de separar ni agarrar á los contendientes. Asegura que en la calle no había más personas que las que ha citado; después bajaron unos amigos de su marido, llevándolo al hospital, y dejando al procesado en el suelo. Durante el suceso no vio armas á ninguno.

Justa Crespo, es la vecina que jura de María. Su declaración es igual á la de esta; pero añade que le pareció que el procesado estaba borracho la noche del suceso.

Lucas Carlos, dice que era amigo del interfecto y se encontraba con él en la casa de lenocinio de la calle de los Baños cuando lo llamaron de parte de su mujer. El testigo bajó acompañando á Juan junto también á Ceferino Fernández (a) Obispo; pero cuando Juan se unió á su mujer él se quedó en el portal orinando y junto á él Ceferino; oyéndose al poco rato voces de auxilio: salieron y encontraron á Juan en el suelo agarrado á otro hombre; los se pararon y al incorporar á Juan les dijo éste: «Dejadnos, que los dos somos muertos.» No sabe cómo ocurrió la cuestión, ni vio armas á ninguno. Entonces no había en la calle más que los heridos, dos mujeres; el Obispo y él.

Ceferino Fernández (a) Obispo, hace las mismas manifestaciones que el anterior.

Ascensión Ugalde, es la pupila que estaba hablando con el procesado en el umbral de una puerta cuando pasó la mujer del interfecto acompañada de otra: dice que Francisco tocó á aquella en un brazo, por lo que ésta le llamó asqueroso é indecente. La testigo dijo entonces á la esposa de Juan que Francisco estaba embriagado, á lo que replicó la última: «pues si vuelvo le doy un cestazo.» En esto llegó Juan dando al procesado un puñetazo en un hombro y diciéndole: «lo que tengas con esta lo tienes conmigo»; vio que Juan se despojaba de la capa que llevaba y Francisco de un tapabocas, y que se acometieron á un tiempo, pero sin aperebirse si sacaban armas. Entonces entró en el portal, cerró la puerta y no se enteró de más.

Pío Modrego, declara que salían de una de las casas de prostitución cuando «vio que Juan pegó con un cuchillo al procesado; que enseguida se agarraron ambos y que una de las mujeres que allí había agarró al último de cierta parte para sujetarlo. En vista de las contradicciones en que incurrió respecto á las declaraciones que prestó en el sumario, le llama la atención el señor Fiscal, y el testigo trata de justificar sus manifestaciones de ahora, diciendo que Vicente Fernández, como era amigo del herido Juan, al ver al procesado tendido en el suelo y creyéndolo muerto, le amenazó aquella noche con cortarle la cabeza si declaraba en perjuicio de aquel.

Vicente Fernández (a) Obispo, dice que al oír voces de auxilio, salió de la casa en que se encontraba y lo llamó Pío Modrego para que le ayudase á levantar á un hombre que estaba muerto, á lo que contestó que no quería, pues no le gustaba meterse en cosas de justicia, y se marchó con un amigo suyo llamado Profeso.

A instancias del señor Fiscal se celebra un careo entre este testigo y el Modrego para ver si se ponen de acuerdo respecto á la amenaza que éste último dijo que le había hecho el primero; pero no hay avenencia.

Pedro Berriobeña, hace una declaración

parecida á la de Pío Modrego; pero dice que al llamar Pío á Vicente Fernández, éste no quiso acudir y se marchó.

sus tiros á los conservadores que en unos pueblos ó á los liberales que en otros ejercen de señores feudales, apoyados incondicionalmente por los Gobiernos.

Instrucción pública

La inspección de escuelas

La Gaceta llegada ayer publica el Real Decreto reorganizando la inspección de enseñanza.

Es un decreto muy extenso y la parte que más interesa á nuestros lectores, la siguiente:

Los rectores de Universidad son inspectores natos de todos los establecimientos de enseñanza pública y privada y de cuantos funcionarios prestan servicio al Estado en el ramo de Instrucción pública dentro de los respectivos distritos, teniendo en estos límites facultades análogas á las señaladas á los inspectores generales, y debiendo velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes.

Los directores de Institutos provinciales son inspectores natos de los establecimientos de segunda enseñanza pública y privados enclavados en las provincias respectivas, y responden del cumplimiento de las disposiciones vigentes ante los rectores ó inspectores generales.

En el mismo caso se hallan los directores de las Escuelas Normales, de Artes y Oficios, de Comercio, de Bellas Artes, y de las Escuelas ó academias especiales del orden civil respecto á los establecimientos colocados bajo su dirección.

La inspección de las Escuelas públicas de instrucción primaria y la de las privadas, en cuanto á la moral y á la higiene, será ejercida por las Juntas provinciales de instrucción pública, valiéndose de inspectores especiales que estarán á las órdenes inmediatas de los inspectores generales y de los rectores.

En cada provincia habrá un inspector de primera enseñanza. Los Ayuntamientos que quieran además costear uno ó varios inspectores, podrán hacerlo con autorización del ministro de Fomento, previo informe de la Junta provincial de instrucción pública y de la Comisión permanente del Consejo.

Para los ascensos en la carrera se dividirán los inspectores provinciales en tres categorías: de entrada, de ascenso y de término. Se considerarán de término la Inspección provincial y las municipales de Madrid; de ascenso, las Inspecciones de provincias cabeza de distrito universitario, y de entrada todas las demás.

Para ser inspector general (ó inspector, en su caso), se requiere haber terminado los estudios de la Escuela Normal Central, estar en posesión del título correspondiente y haber ejercido la primera enseñanza durante cinco años en escuela pública ó durante diez en escuela privada, con notas favorables de la inspección.

Los inspectores provinciales y municipales no podrán ser separados de su cargo sin previa formación de expediente, pero podrán ser trasladados de una provincia á otra, á propuesta de la Inspección general.

Artículo 40. Son atribuciones y obligaciones de los inspectores provinciales: 1.º Inspeccionar las Escuelas públicas, su personal y material docente, las condiciones de los locales, los métodos de enseñanza, el aprovechamiento de los alumnos, la asistencia escolar, las relaciones de los Maestros con el Municipio y con el vecindario y todo cuanto puede contribuir á formar juicio exacto del estado de la instrucción primaria, sin olvidar las prescripciones del Real decreto de 23 de febrero de 1893, y señaladamente las de sus artículos 3.º y 4.º

2.º Inspeccionar las Escuelas y colegios privados por lo que concierne á la higiene y á la moralidad.

3.º Apercebir y amonestar á los Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas, proponiendo contra los mismos ante las Juntas provinciales, la aplicación de las penas disciplinarias que procedan, y suspendiendo provisionalmente del cargo ó incoando expediente de separación á los que hubiesen incurrido en falta bastante grave para ello.

4.º Dar cuenta todos los meses á la inspección general de las visitas que hubiesen practicado, remitiendo al efecto el itinerario de las mismas, día por día, con las observaciones que estimen procedentes.

5.º Remitir á la Inspección general cada dos años una Memoria acerca del estado de la instrucción primaria en la provincia de su cargo, conforme á los datos recogidos en las visitas de inspección.

6.º Promover, por todos los medios que estén á su alcance, el desarrollo de la instrucción popular y el amor al estudio, organizando conferencias pedagógicas durante el período de vacaciones, y excitando el celo de los Maestros, de los padres y de los Ayuntamientos por cuantos medios estén á su alcance y el de las Juntas provinciales, á las cuales harán las oportunas propuestas.

Artículo 41. En la práctica de las visitas de inspección los inspectores provinciales deberán atenderse á lo prevenido en los artículos 27 al 36 del reglamento de 27 de marzo de 1896.

Habrán un delegado y un subdelegado de la Junta provincial de Instrucción pública en todos los partidos judiciales de cada provincia.

Estos cargos serán honoríficos y gratuitos, pero servirán de mérito especial en sus carreras á los funcionarios que los desempeñen, y á los particulares les serán recompensados con aquellas distinciones y honores que, á juicio de las Juntas provinciales, merecieren.

Pueden ser delegados y subdelegados los doctores ó licenciados en cualquiera Facultad, los ingenieros civiles y militares

los que tuvieren títulos equivalentes y los bachilleres en Artes, que, residiendo dentro del partido judicial, no ejerzan funciones retribuidas por el Estado, la provincia, ni el municipio, y los maestros de instrucción primaria que, habiendo ingresado por oposición en el Magisterio, cuenten más de seis años de antigüedad, y sirvan alguna escuela superior ó elemental cuya dotación no sea menor de 1.100 pesetas.

El cargo de delegado y subdelegado durará tres años, pudiendo ser reelegidos los que le hubieren ejercido.

La correspondencia que mantengan los delegados con los inspectores y las Juntas se considerará como de servicio nacional y gozará de franquicia.

La inspección local continuará ejercida por las Juntas y los inspectores municipales, donde los hubiere, con arreglo á la legislación vigente de instrucción pública.

Varias noticias

Por el Rectorado del Distrito ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Nájera, con el sueldo anual de 825 pesetas, don Abelardo Rodríguez Solares.

Por el mismo Centro ha sido nombrado maestro interino de Cenicero don Jesús Martínez.

A la maestra de El Redal, doña Teresa Ruiz, se le ha concedido licencia para cursar algunas asignaturas del cuarto año del la carrera.

Se ha cursado al Rectorado de Distrito el expediente de permuta de los maestros de Bujaraloz y de Grañón.

Ha presentado la renuncia de su cargo D.º Ramos Martínez, maestra electa de Bergasa.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en los días 12, 13 y 14. Nacimientos: Nicasio Florencio Saravia García, Félix Sáez Sáez, Manuel Elizondo Mendoza, Luis Martínez Jiménez y Fermín Alfau.

Defunciones: Florentino García Alonso, de Santo Domingo, de 71 años, viudo; Pilar Varona Alonso, de Logroño, 41 años, viuda; Ventura Quiñones Fernández, de Logroño, 23 años, regresado de Cuba; Santiago Curis Herreros, de La Muga (Zamora), de 53 años, casado; Fernando Pascual Ruiz Capillas, de Logroño, 8 meses; Máxima Prieto, de Logroño, 48 años, casada; Manuela Galilea Oliván, 82 años, (acogida); Santiago Santa Caya Valle, de Arnedillo, 75 años, viudo.

Matrimonios: Víctor Pérez Herreros, de Treviño, de 22 años, con Juana Calvo Alonso, de Varea, de 20 años, hoy sábado, á las seis y media de la mañana, en Santa María de la Redonda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 15 DE OCTUBRE.—San Bruno, ob. y mr. y Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora.

La misa y oficio divino son de Santa Teresa, con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 16 DE OCTUBRE.—La Purísima de Nuestra Señora. Santos Martiniano mr. y Ambrosio, obispo.

La misa y oficio divino son de Santa Brígida, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

CONVENTO DE SAN AGUSTÍN.—Continúa la novena á Nuestra Señora del Pilar, celebrándose á las 10 una misa á la que sigue la novena y se termina con los gozos cantados.

A las cinco de la tarde, se cantará por las religiosas una Salve á la Santísima Virgen.

CONVENTO DE CARMELITAS.—En honor de la seráfica madre y doctora Santa Teresa de Jesús, á las diez tendrá lugar una misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará don Domingo Ruiz de la Cámara, quedando expuesto el Santísimo Sacramento hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora, y después de algunos cánticos, se hará la reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN BARTOLOME.—Función religiosa mensual que el Apostolado de la Oración de Logroño dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media se celebrará la misa en la que los agregados harán la Comunión general á fin de ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad, en Rescripto de 14 de junio de 1877.

Por la tarde, á las seis, se hará la exposición de S. D. M.; á continuación se rezará la estación, luego el Rosario, y después sermón que predicará el Licenciado D. Pablo García, catedrático del Seminario, seguirán los cánticos y se terminará con la reserva.

Mañana, domingo, las misas de hora son como á continuación se expresa:

EN LA REDONDA.—A las 5 y media, 6 y media, 7 y media, 8 y media, 11 y 12, á las 10 la mayor.

EN PALACIO.—A las 6, 7, 8, 9 y á las 10 la mayor.

EN SANTIAGO.—A las 6, 7, 8, 9 y media y á las 10 la mayor.

EN EL SEMINARIO.—A las 11 y media.

AVISOS Y NOTICIAS

Al llegar ayer el juzgado á Cenicero con objeto de practicar las diligencias necesarias para perseguir el homicidio realizado en aquel pueblo y del que dimos cuenta en nuestro número anterior, se encontró con que habían cometido otro delito.

Parace ser que un joven zapatero de Fuenmayor, casado hace poco tiempo con una muchacha de Cenicero fué á pedir á su suegro Leandro Espinosa (a) Correchuga una cama y éste le dió una puñalada en el costado, produciéndole una grave herida.

El agresor fué conducido á la cárcel y el herido al hospital donde se le administraron los Santos Sacramentos. Mañana publicaremos la carta de nuestro corresponsal donde se habla más extensamente de estos crímenes.

Esta mañana han salido para sus respectivas casas una buena porción de soldados licenciados, pertenecientes á la guarnición de Logroño.

Hoy llegarán á Logroño muchos de los soldados que sirven en las capitales próximas.

El inspector de Policía urbana detuvo ayer á una mujer que debe ser extranjero,

de unos 36 años y con la razón perturbada, por sospechar que puede dar alguna luz al juzgado en el delito de infanticidio ocurrido días pasados junto al Arco de Navarrete.

Esta mujer viene dedicándose á la mendicidad.

Cuando regrese de Cenicero el activo juez de instrucción señor Tronado, tomará declaración á la detenida.

Además de una colección de piezas de Sutchs de todos los colores á 4 y medio reales pieza, las señoras encontrarán un buen surtido de cintas de fantasía, trenza peluche, pelo de cabra y toda clase de adornos, en la mercadería, pasamanería y paquetería de José Lecina, Portales, 32, junto á la confitería «La Madrileña.»

En Viana ha ocurrido un suceso que milagrosamente no ha tenido funestas consecuencias.

Un niño llamado Alejandro, hijo de don Valentín Ichasu y doña Carmen Jalón, estaba en la azotea ó tejado de una de las casas más altas del pueblo y bien porque sufriera un ataque ó por otra causa, cayó á la calle. Pero tuvo la suerte de dar primero con los cables de la luz eléctrica que amortiguaron la violencia de la caída, y de ser recogido después, antes de dar en el suelo, por un hombre que á la sazón pasaba, así es que no sufrió más daños que el susto consiguiente y una ligera herida en el labio.

Este niño es sobrino de nuestro apreciable vecino don Perfecto García Jalón.

Ayer se verificó el entierro de la infortunada señora doña Maximina Prieto de Villanueva.

El féretro fué llevado en hombros, é iba adornado con elegantes coronas y seguido de un acompañamiento numeroso y lucido.

Descansen en paz.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las pastillas Mollé: Farmacia Piquer y principales.

Procedentes de Cuba llegaron ayer á Logroño los soldados repatriados Rafael Varela Córdova, de Villoslada de Cameros; Manuel Martínez Hernández, de Logroño y Andrés Santa María Martín, de Medrano.

Con dirección á Cataluña, Aragón y Navarra, pasaron también ayer catorce repatriados.

La Guardia civil de Casalarreina ha recogido una escopeta al vecino de Santo Domingo de la Calzada don Aquilino del Río.

Teníamos noticias de que «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz» hacía curas maravillosas en los enfermos del estómago é intestinos y hoy podemos asegurarlo más, por cuanto nos han visitado algunos enfermos curados con este medicamento, manifestándonos que hagamos público su agradecimiento al autor de esta medicina y que aconsejan á cuantos sufran del estómago hagan uso de tan preciado remedio que se vende en todas partes.

En el mercado celebrado ayer, rigieron los siguientes precios: trigo, á 50 y 51 reales la fanega; cebada, á 23; avena, á 16 y 17; habas, á 37; maíz, á 32 y medio; caparrones, á 38; alubias del riñón, á 84.

Hubo poca concurrencia.

Por encontrarse enfermo en Zaragoza, su hermano político don Eugenio Murga, ha salido para dicha ciudad el conocido practicante del Hospital, don José García.

Participa la Guardia civil de Cenicero que en unión del juez municipal redujo á prisión en la noche del jueves último en su casa á Mateo Romero Barrios, como presunto autor de la muerte con arma blanca de su cuñado Silverio Frías Chavarri en la calle de la Iglesia y entrada á la de San Cristóbal; junto al cadáver recogió un puñal ensangrentado.

Nota de los asuntos de que ha de tratar el Ayuntamiento en la sesión de hoy:

1.º Lucas Pascual Castroviejo y Ruperto Larios Sáenz del Prado, solicitan vecindad.

2.º Elías Ruiz Moreno, solicita prórroga de lactancia para su hija.

3.º Expediente relativo á la ausencia de Román San Martín, padre del mozo Víctor San Martín Acebedo.

El reputado dentista señor Gurrea, ha recibido del extranjero una gran anestesia para hacer extracciones, sin causar el más pequeño dolor al paciente y sin que haya temor á complicaciones de ninguna clase.

El público premiará los esfuerzos que hace el joven dentista por servir á su numerosa clientela con arreglo á los últimos adelantos.

Uno de estos días aparecerá en el «Boletín oficial» el plan de aprovechamientos forestales para el próximo año, pliego de condiciones é instrucciones para la celebración de subastas.

Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil un título de corredor de comercio de Haro extendido á nombre de don Alejo Vicuña.

Ayer llegaron en el tren, conducidos por la Guardia civil, dos tandas de presos de Cervera, acusados de haber tomado parte en los sucesos de mayo último. Dichos presos ingresaron en la cárcel de partido.

Se ha concedido el empleo de capitán de fragata (teniente coronel) á nuestro paisano el teniente de navío de primera clase don Jacobo Torón.

Hoy y mañana, de 12 á 1, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto Higiénico, calle de los Baños, 9, gratis á los pobres que se presenten con papeleta del Excmo. Ayuntamiento y 250 á las personas pudientes.

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 60 y Sagasta, 22. LOGROÑO CIRUJANO DENTISTA

Hoy se celebrará el juicio administrativo correspondiente al decomiso de 211 pavos á León Alonso, por conducirlos por caminos extraviados y suponerse que pretendía introducirlos en Logroño sin pagar derechos de consumos.

Ha sido destinado al regimiento de Reserva de Burgos, el coronel de caballería don Manuel Michel.

Anoche le fué administrado el Santo Viático á la señora del conocido fondista de esta capital nuestro apreciado amigo don Primitivo Soto, la cual continuaba esta mañana en estado de gravedad.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la enferma.

Hallándose en la mañana del martes trabajando en la calle de la Patrona, de Piñero, el albañil Bernabé Fernández, tuvo la desgracia de caerse de un andamio, causando graves lesiones.

Conducido á su domicilio, falleció á los pocos momentos.

CHOCOLATE-TEJADA

Nada más agradable al paladar que los chocolates finos que fabrica esta casa. Se hacen con canela, sin ella y á la vainilla. Precio del paquete (libra completa) 1,50, 1,75, 2, 2,50 y 3 pesetas.—Muro de los Reyes, 10, 2.º—Logroño.

Por cuestión de quién había de llevar hacha en un entierro rieron ayer en cuatro cantones los ancianos Enrique Ruiz, Satur- nino Pérez y Francisco Ortega, dando los dos primeros al segundo varios palos que le produjeron ligeras contusiones.

Desde el día tres del próximo noviembre va á establecerse un Colegio de niñas titulado de Santa Teresa el cual será dirigido por la bella señorita Consuelo doña Píson, maestra superior, y estará instalado en Portales, número, 92, frente á la Redonda.

Le deseamos buena suerte.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el nuevo producto para quitar las manchas, llamado Opal-Pasta. Los ensayos hechos con este producto han demostrado que quita las manchas con mucha facilidad en toda clase de prendas y vestidos aun en aquellos de color muy delicado, sin que sufran alteración. El éxito alcanzado es muy superior á todos los medios conocidos, por ser éstos en su mayoría de resultados ineficaces.

Ayer mañana se presentó en la Administración de Correos el joven estudiante don Domingo Gabiola á recoger un pliego de valores declarado en 350 pesetas. Después salió á la calle y notó al abrirlo que en vez de las 350 pesetas sólo había dentro del sobre varios anuncios de específicos y dos hojas de una novela.

El asombro que la tal sustitución causó en el joven Gabiola no es para describir. Este reclamará como proceda ante el digno Administrador principal de Correos don Modesto Ruiz, quien no dudamos dará las oportunas órdenes para esclarecer el hecho y castigar al culpable.

En el tran de las diez de la mañana llegó ayer á Logroño procedente de Madrid, nuestro apreciable paisano y amigo el capitán de infantería regresado de Cuba, don Ramón Morales, el cual viene en perfecto estado de salud, de lo que nos alegramos sinceramente.

Restaurant "Las Améscos," El dueño de este elegante establecimiento pone en conocimiento del público que, aunque se están haciendo algunas obras en sus salones, seguirá el servicio en la misma forma de siempre, lo mismo que en la pastelería y repostería.—Ostres frescos.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 14 de octubre de 1898. Table with columns: Existencia anterior, Entradas, Salidas, Fallecidos, Variación.

RUIZ, Cirujano-dentista, Mercado, 39.

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 14—5'15 t. Silvela en Madrid

Ha llegado á esta Corte el jefe de la Unión conservadora don Francisco Silvela.

Procesamiento El Gobierno francés ha procesado al Sindicato de Obreros de París, por crear que tiene la culpa de que tome fomento la huelga de obreros, amenazando la tranquilidad.

Insurrección de la Jamaica Según los últimos telegramas recibidos de Londres, aumenta la insurrección en Jamaica, habiéndose enviado tropas para reprimirla. Los yanquis excitán á la rebelión á las Antillas holandesas.

Ocupación de las líneas El Gobierno francés, en vista del incremento que han tomado las huelgas de los obreros de los ferrocarriles, ha ocupado militarmente todas las estaciones

para asegurar la normalidad del servicio de trenes. Estos se disminuirán por falta de personal, quedando solamente los precisos para no irrogar muchos perjuicios al público, y especialmente al comercio.

Presidente de la República
La junta revolucionaria cubana ha elegido Presidente de aquella República al generalísimo de los ejércitos insurrectos Máximo Gómez.

Conspiración militar
Telegrafían de París diciendo que en aquella capital de Francia circula con insistencia el rumor de haberse descubierto una conspiración militar contra el Gobierno francés.

Madrid, 14.—10'35 n.

Dimisión desmentida
El señor Sagasta ha desmentido rotundamente que haya presentado al Gobierno la dimisión, el Capitán general de Cuba don Ramón Blanco.

Llegada de repatriados
Ha llegado a Cádiz el trasatlántico «Isla de Panay», conduciendo a bordo 1.400 soldados españoles procedentes de Puerto Rico.

La subida de las Cubas
Es objeto de muchos comentarios el alza de los enteros obtenida en la Bolsa de París por las Cubas, atribuyendo esta subida a rumores optimistas respecto de la marcha de las negociaciones entabladas para hacer la paz, por la comisión española y yanqui.

Auñón enérgico
El ministro de Marina español señor Auñón ha mandado formar expediente é imponer multas á las casas Cremsat y Plasencia por el retraso que han tenido en la entrega de material para la Artillería; así como también á la casa Thompson que entregó con defectos los destroyers construidos por ella.

Volviendo al trabajo
Dicen de París que la mayoría de los obreros empleados en los ferrocarriles de París y provincias francesas, declarados en huelga, han vuelto á ocupar sus destinos.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

4 por 100 interior al contado.	57'45
» » fin de mes.	00'00
» » exterior.	63'75
» » amortizable.	00'00
Cubas 1886.	69'25
» 1890.	51'50
Aguinas.	91'20
Filipinas.	61'75
Banco España.	397'00
Cambio con París.	51'30

Zaragoza, 14.—7'30 n.

Toros en Zaragoza
En la corrida celebrada hoy se han jugado toros de la acreditada ganadería de Ibarra, los cuales han resultado buenos. A consecuencia de la lluvia hubo necesidad de suspender la corrida en el cuarto toro, continuándola después con un tiempo desapacible. A pesar de todo, la entrada ha sido buena. Rafael Guerra se ha portado bien y regular Lagartijillo que toreaba en sustitución de Mazzantini.

Esta noche no se han podido quemar los fuegos artificiales por haberse mojado con la lluvia.

Madrid, 15.—3'50 m.

Un telegrama
Hoy se reunirán en Palacio los ministros para dar cuenta á la Reina Regente de un telegrama enviado al Go-

bierno desde París por el señor Montero Ríos.

Se hizo la luz
Dicen de Barcelona que habiendo llegado á un acuerdo la empresa del Gas y los gremios, se ha conseguido conjurar el conflicto, por cuya razón seguirá la empresa del Gas suministrando luz.

Los militares de Madrid
En el Círculo Militar se celebró una reunión de jefes para cambiar impresiones respecto de un importante telegrama particular del general Blanco.

Un incendio
Telegrafían de San Sebastián dando cuenta de haber ocurrido un incendio en Escoriaza que ha reducido á cenizas el edificio donde estaba instalada la administración de correos y telégrafos.

La Comisión de París
Telegrafían de la capital de Francia diciendo que en la reunión celebrada por la Comisión de la Paz, después de retirarse los americanos volvieron á reunirse los comisionados españoles, asegurándose que la conferencia entre éstos versó sobre la deuda y evacuación de Cuba no pudiendo venir á un acuerdo.

Siguen los rumores
En París continúan más insistentes los rumores relativos al complot militar abortado, diciéndose que figuraban á la cabeza dos generales y el Príncipe Víctor, iniciadores del movimiento.

SATURNINO ULARGUI É HIJO
BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Vino de cosechero DE LA VIUDA DE CABELLO
Se vende al por menor en el portal de la Virgen, á 30 céntimos litro, y en la bodega de la Parra á 5'25 pesetas cántara.

ÚNICA EN SU CLASE
Gabriela Garrido, Corsetera.
SAGASTA, 13, PRAL

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón, de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entresoles de hilo y seda, de todos los colores y dimensiones; legítima balleana; aceros y perzosas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

Bodega Se arrienda una con cubas, dos lagos y prensa, en la calle Ruavieja, 52. Informarán, muro de los Reyes, 11, entresuelo.

La última moda Josefa Uriarte, Modista, ofrece sus servicios, San Blas, 3, 1.º. Se necesitan oficiales y aprendices.

Francés Se dan lecciones de dicho idioma. Eméilia Lassus, San Blas, 3, pral.

A los arquitectos, MAESTROS, CONTRA-PROPIETARIOS DE CASAS, se facilitan en el Muro de las Escuelas, letra G, 2.º, derecha, los siguientes materiales de mármol natural de cantera: Baldosín para pavimentos, el metro cuadrado 11 pts. Fregaderas de dos depósitos, metro lineal 25 » Fregaderas de un depósito, metro lineal 23 » También para muebles y decoradores se facilita el metro cuadrado de mármol pulimentado á 17'50. Todo ello en colores blanco y gris y los precios sobre vagones en esta Estación de Ferrocarril. Se suplican los pedidos con un mes de anticipación.

Paquetería, Mercería y Quincalla
de **JOSÉ URRESTI,** Portales, 92 (junto á la Librería de «El Riojano») Gran surtido de cintas de seda y lana, sutaches, trenzas de adorno, puntillas para altares y puntillas para vestidos, carteras, petacas y algodones de las mejores marcas.

PIANOS
GRAN ALMACÉN DE ENRIQUE GARCÍA
Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO
Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros
Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicite.

Vino de cosechero, de Quel, se venden cántara, y el litro á 30 y 40 céntimos, calle de Calcesterías, 24, junto á «La Gran Bretaña».

Caldera de cobre Se vende una en buen estado, con su refrigerante, para destilar orujo. Dirigirse á Ricardo Angulo, vecino de Anguiana.

NORRIZAS
Una de 24 años, casada, con leche de cuatro meses, desea criar en su casa. Informarán San Juan, 45.

Socio capitalista Se necesita uno ara explotar un bonito negocio. Dirigirse al señor Lapuenta, calle Rodríguez Paterna, número 30, principal.

Arreglo de muebles En la calle Mayor, núm. 137, se arreglan toda clase de muebles y sillerías, á precios reducidos.—Elías Espiga.

Herrero y Riva, Banqueros
Compra de oro y cupones cuatro por ciento Exterior á cambios ventajosos.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Maestro de primera enseñanza
Hace falta uno, INFERNO, en un Colegio de primera y segunda enseñanza de esta capital. En esta redacción informarán.

Se venden bocoys de roble de 38 á 40 cántaras. Para tratar, Muro de las Escuelas, 26, entresuelo.

Cal Hidráulica superior, en el almacén de Joaquín Redón, San Blas, 18, Logroño.

Riquísima butifarra catalana
Se acaba de recibir en la botillería de Santiago Barruso. Abundante surtido en vinos finos, aguardientes, licores y refrescos. Pastel-Juana calientes todos los días. Se sirve de comer. San Blas, 18.

La 25.000
Acaban de llegar para la próxima temporada todos los artículos pertenecientes á camisería. Elegancia en paraguas de seda y alpaca.
La 25.000.—Portales, 28.

LA COOPERATIVA, SURIA, N.
Géneros ultramarinos, coloniales y del país. La más económica de todo Logroño, á pesar de la maledicencia, Visitadla y os convenceréis de la verdad.—SERAPIO SÁENZ Y COMPAÑÍA.

En la zapatería de Zaldivar, acaba de recibirse un gran surtido de calzado suizo, zapatillas de Munilla, chanclos de goma, zapatos para ciclistas y todas las novedades para la temporada de invierno. Ventas al por mayor y menor. Precios económicos. Calle del Mercado, 35, Logroño.

COLEGIO DE SANTA TERESA PARA NIÑAS
Desde el día 3 de noviembre próximo, se abrirá este colegio bajo la dirección de la maestra superior señorita doña Consuelo Pison, en la calle del Mercado (Portales), núm. 92, frente á la Redonda.

Tijera de podar
verdadera marca RIOJA.
EN EL ALMACÉN DE PAQUETERÍA MERCERÍA Y QUINCALLA DE **ROMÁN MAGUREGUI**
Mercado, núm. 45 y Sagasta, 8, (esquina).

Tintorería catalana
Procedente de Barcelona, se ha establecido en esta población, en el lavadero de LA FLORIDA, junto á la fábrica del gas, un establecimiento donde con toda clase de garantías y adelantos modernos, se tiñen y limpian todas las ropas, eligiendo en estensos muestrarios el color que se desee, á precios equitativos para conseguir la confianza que nos prometemos, alcanzar de nuestros favorecedores.
Tintes á vapor, blanqueos de colchas y cortinajes, y toda clase de trabajos pertenecientes á esta industria, con toda perfección.
LAVADERO DE LA FLORIDA
PRÓXIMO AL CONVENTO DE MADRE DE DIOS
Tintorería de PEDRO SALAS

ALMACENES
de **CARBÓN DE PIEDRA y COK**
DE **Ezequiel Lorza y Farias**
Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4
Logroño
Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS DE E. LUNA.—PAMPLONA
Representación de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; música de todas las ediciones á precios desconocidos. Armoniums de iglesia y para estudio, instrumentos de banda y orquesta; accesorios y cuerdas armónicas. Se hacen reparaciones y afinaciones garantizadas en pianos, armoniums y toda clase de instrumentos musicales, contando al efecto con personal competente para acudir á donde sea necesario.
Pídanse catálogos que se remiten gratis
CONSTITUCIÓN, 39 y ZAPATERÍA, 43
PAMPLONA

CALLICIDA LANZAGORTA
Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de duzcas de los pies.
Frasco una peseta.—Mercado, 63, farmacia.

Manuel Antoñana, Grabador
SASTRERÍA DE CARLOS CENZANO—LOGROÑO
Sellos de caoutchouc de todas clases, y sellos de metal para tinta y laera. Se marca y niquela toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

MANTECADAS FRESCAS DE ASTORGA
ACABAN DE RECIBIRSE
Ultramarinos de Blasco é hijo
ANTIGUA CASA DE OJOLINDO
CALLE DE SAN BLAS, NÚM. 3. TELÉFONO 68, LOGROÑO

D. JOAQUIN MAYORAL
PROFESOR CON TÍTULO, ESPECIALISTA EN MASAJES
Baños y duchas de vapor, simples y medicamentosos. Cura con especialidad todas las afecciones reumáticas crónicas, agudas ó deformantes, artitismo, esginces, lumbagos, torticolis, atroñas, ciáticas y parálisis; afecciones nerviosas en general y en especial la corea ó baile de San Vito; dilatación, relajación y atonía del estómago y atonía intestinal, previa prescripción facultativa.
Mercado, 4, principal.—Teléfono 66.—Horas de consulta: de 11 á 1.

Gran gimnasio higiénico y sala de armas
MERCADO, 4, BAJOS
Clases de gimnasia higiénica, 5 pesetas mensuales.
Curso completo de nueve meses, 35 pesetas.
Clases especiales para enfermos, precios convencionales.
Clases generales de esgrima de florete, sable y espada, 15 pesetas mensuales. Curso de nueve meses, 90 pesetas.
Clases especiales de esgrima, á precios convencionales.
Duchas de regadera ó chorro, 1 peseta.—Abono de quince duchas, 12 pesetas.—Abono de treinta duchas, 20 pesetas.
PAGOS ADELANTADOS
Las horas en que está abierto el establecimiento son de ocho de la mañana á una de tarde, de cuatro á siete de la misma y de nueve á doce de la noche.

Anuncio
Se halla vacante la escuela pública de niños del Horcajo, aldea de esta villa, con la dotación anual de cien pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, 35 fanegas de centeno satisfichas en septiembre de cada año, 15 pesetas por dar cuenta al reloj de villa, doce duros por la exarista, una peseta cada veintio al año, casa y dos heredades de tierra para sembrar.
Los aspirantes á ella presentarán sus instancias al señor Alcalde Presidente antes del día 31 del corriente.
Lumberras, 11 de octubre de 1898.—El Alcalde, Julián Tofé.

Ama de gobierno Se ofrece una para un sacerdote ó un caballero. Informarán, Sagasta, 27, portería.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS
Por acuerdo de la Comisión Industrial del Consejo de administración de esta Compañía, se convoca concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un almacén de nueva planta anexo á la Fábrica de Tabacos de Logroño y otras varias obras en la misma, con estricta sujeción á los planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto aprobado al efecto.
Las proposiciones se admitirán desde el día de la publicación de este anuncio hasta el 20 de octubre próximo, en la Secretaría de la Dirección de esta Compañía, Plaza del Rey, número 4, y en la Administración de la Fábrica de Tabacos de Logroño, en cuyos puntos se hallarán de manifiesto los planos, presupuesto y pliego de condiciones del referido proyecto.
El Consejo aceptará la proposición que estime más ventajosa ó podrá desecharla todas si así conviniere á sus intereses.
Madrid, 26 de septiembre de 1898.—El Secretario, LUIS DE ALBACETE.

Dependiente de veterinario
Se necesita uno que sepa herrar y forjar perfectamente, que no haya servido en Logroño. Dirigirse á esta administración.

Costureras Hacen falta costureras y aprendizas de sastrer. Calle del Mercado, número 37, 3.º izquierda.

¡Alerta! En la calle del Mercado, núm. 4, 2.º Compañía, Compañía, 23, botillería de Victorino—Logroño; Pascual de Lallana, sobrestante jubilado, como habilitado, ofrece sus servicios económicos á todas las personas que le honren con su mandato.

Practicante Se necesita uno bien instruido para la farmacia de don Patrio Gómez Logroño.

FOLLETÍN DE LA RIOJA 51

—Hace tres meses que me anuncian su regreso, señora, y un hijo no nesita tanto tiempo para acudir á los brazos de su madre cuando está tan cerca.
—¿Por ventura no os ama?
—Me adora, ó á lo menos me adoraba cuando me dejó.
—No veo razón para que haya variado, señora Warbeck.
Suspiró la sajona alzando los ojos al cielo, y su frente se oscureció: además y suspiro que significaban claramente: Yo sí que la veo.
—Supongo que el padre no habrá desterrado ese cariño del corazón de vuestro hijo.
Levantóse de súbito la señora Warbeck, cual si después de tan sencillas y triviales expresiones no hubiese tenido valor para escuchar más.
—¿Qué os sucede? preguntó la duquesa. ¿Qué tiene añadido más bajo dirigiéndose á Catalina, para da agitación parecida al remordimiento eran un espectáculo tan atractivo como terrible.
La señora Warbeck había vuelto el rostro á la fuente sin poder dominar su emoción, como lo hubiera exigido el respeto que á tan alta princesa debía.
Levantóse á su vez Margarita, hizo una seña á Catalina para que aparentara no observar los portales de aquella escena, y trabando del brazo á la sajona la llevó más lejos con la cariñosa violencia de una tierna mujer que quiere arrancar un secreto, esto es una pena á su amiga.
—Vamos á ver, dijo: ¿es esto muy natural ó no? Tenéis á fé mía flaquezas incomprensibles en una persona de vuestro mérito. Por lo demás, conocíais do vuestra pusilanidad, ¿por qué tolerasteis que Warbeck se ausentara con vuestro hijo?

LA ROSA BLANCA 50

del vestibulo, cuando se levantó aquella dando paso á Margarita, que seguida de Catalina penetró en el gineceo.
Inclinóse aile noiosamente la señora Warbeck, mientras un paje traía siales, y admirada la duquesa do verla tan melancólica y enlutada:
—¿Cómo! exclamó, ¿triste os dejé y triste os encuentro, señora Warbeck!... Vamos, vamos, Warbeck no merece tantas lágrimas. Ahora ya podemos decirlo. No siempre os hizo dichosa. Pensad en conservaros bella para los juveniles ojos que pronto os verán...
Inmutable y fría la sajona acogió el cumplido y el consuelo sin dar muestras de comprenderlos, si bien no la causaban grande extrañeza, sabiendo que á la sazón los príncipes acostumbraban pronunciar palabras de oro.
—Y bien! continuó Margarita ¿quien Catalina sorprendida interrogaba con la vista, ¿por qué no no os animáis, amiga? Nosotros os amamos, os compadecemos, y parece que pudierais sonreiros cuando se trata de la única cosa que según dicen os liga hoy á este mundo.
—¿Perkin, mi hijo murmuró la sajona.
—Sí. Feliz la mujer que puede abrazar á un hijo cuando ha perdido á su esposo.
—Es que yo no puedo abrazar á mi hijo, señora.
—Tarde ó temprano tendréis ese placer.
—Ya perdí toda esperanza, respondió la sajona con voz tan breve, tan baja, con tal acento de desesperación, que la duquesa se contuvo para que no estallara aquel débil corazón infundándole demasiado pronto el átomo de alegría que lo dilata.
—¿Por qué la perdisteis? prosiguió Margarita. Vuestro hijo llegará un día ú otro.

FOLLETÍN DE LA RIOJA 47

mera vez que mi pensamiento toma cuerpo y camina vivo delante de mí.
Concertóse que la condesa Catalina regresaría á Escocia para anunciar al rey un crecido subsidio en dinero que la duquesa iba á negociar en Tournay con sus tesoreros. Fryon acompañaría á la doncella hasta Ostende, donde la aguardaba la nave puesta á su disposición para Jacobo IV.
Pasarian pues por Tournay, siguiendo así el camino más corto; y como la viuda de Warbeck residía en aquella ciudad, Margarita resolvió acelerar la partida para llegar á su casa antes que el manco enfermo, y participar á aquella madre la feliz noticia que debía disponerla favorablemente al servicio de la liga contra Enrique VII.
CAPITULO V
El Escalda divide la antiquísima ciudad de Tournay, formando dos barrios. Después de anexar Carlos VII el Tornesado á su corona, vióse obligado á cederlo al duque de Borgoña, y el conde de meulan, famoso bandolero conocido con el nombre de Oliverio el Gamo, habíalo escamoteado al vorgotino para devolverlo á su antiguo rey Luis XI, príncipe que supo conservarlo legándolo á su hijo Carlos VIII.
No es pues de extrañar que la población de la buena ciudad se compusiera de buenos flamencos borgoñones y franceses. También abundaban en ella los judíos, y de ahí la inmensa riqueza de Warbeck, tan humilde de origen, la cual emprendió su esplendoroso vuelo recorriendo el mundo como una fama.
Nada más pintoresco que la vieja muralla de piedra flanqueada de sus cincuenta y cinco torres. Cualquiera hubiérase imaginado ver á Toledo ú otra cu-

